

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 5 de Mayo de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

Núm. 3.319

## LA EXPOSICION DE PARIS

Cómo nació la idea de celebrar la Exposición.—Exposición nacional de 1885.—Le Petit Journal y el Centenario.—Período de gestación.—M. Lockroy realiza el proyecto.—Comisión de estudios.—Gastos y manera de sufragarlos.—Plan general de la Exposición.

¿Quién tuvo la primera idea de celebrar con una Exposición universal el centenario de 1879? «Nadie y todos», decía M. Dauterme, ministro de Comercio, en un discurso pronunciado en 18 de Octubre de 1886 ante los miembros del Consejo de administración.

Hubo, sin embargo, precursores; un grupo de hombres distinguidos, republicanos gubernamentales todos, diputados e industriales. En 3 de Junio de 1883 publicaban algunos periódicos el siguiente escrito: «MM. Hervé Mangon, Liouville, Million, etc., han celebrado una conferencia con M. Herisson, ministro de Comercio, para tratar de un proyecto relativo a la celebración de una Exposición nacional en París en 1885. El ministro de Comercio se ha declarado partidario del proyecto.»

Nadie se acordaba de 1789 y solo se trataba de una Exposición nacional. *Le Petit Journal* fué el primero que emitió la idea de conmemorar el centenario de la revolución con un gran certamen internacional. La idea encontró muy pronto eco tan grande, que en Agosto del mismo 88 escribía el popular periódico:

«Cuando una idea es acertada, flota vaga e indecisa en la mente de todo el mundo, antes de formularse de una manera categórica; mas, una vez emitida, se impone.»

Así sucede con una proposición que creamos prematura, para celebrar en 1889 el centenario de la revolución francesa.»

El período de incubación debía durar desde Junio de 1883 hasta Marzo de 1884. Siempre que se hablaba de Exposición, todo el mundo entendía *Exposición Nacional*.

Políticamente considerado el suceso, creía el gobierno que el anuncio de una Exposición nacional equivalía a una declaración, y al mismo tiempo a un compromiso de todos los partidos de permanecer en paz hasta que la Exposición se hubiera celebrado. Mucho era ya lo que así se conseguía, más creciendo la ambición, opió el ministerio (M. Ferry era entonces presidente del Consejo) que si se daba a la manifestación carácter internacional, se impondría la paz no solo a Francia, sino al mundo entero, pues la gran agitadora de las naciones, la Francia de 1789, y evocando recuerdos más candentes, la nación de la revancha, no veía en la fecha del centenario más que una ocasión de manifestación pacífica y progresiva.

Hízose así, y en Noviembre de 1884, M. Rouvier firmaba el decreto nombrando una comisión encargada de estudiar un proyecto de Exposición universal e internacional.

El presidente de esta comisión definió el carácter del gran certamen de 1889 en los términos siguientes: «La Exposición de 1889 tendrá el carácter de Exposición centenal, destinada a resumir lo que la libertad del trabajo, inaugurada en 1789, fecha económica al mismo tiempo que política, ha producido en el transcurso del siglo que ahora termina. A este examen de la situación económica internacional, es a lo que se invita a todas las naciones.»

Fácilmente se advierte el objeto de esta declaración. Tratóbase de atraer a las naciones monárquicas, para lo cual se pretendía hacerles olvidar que 1789 era la fecha precursora de 1793, y sobre todo, y a fin de que ni aun Rusia pudiera escusarse, había el propósito de prescindir de toda consideración política, considerando aquella fecha memorable desde un punto de vista económico y social.

Si M. Ferry hubiera continuado en el poder, tal vez se hubiera conseguido el fin deseado; mas con los ministerios que le sucedieron, y sobre todo con la inestabilidad que parecía como anuncio ó preludio de nuevos trastornos, renació la desconfianza, volvió a hablarse de la guerra, y sobre todo, del próximo fin de la institución republicana; y así las cosas, no era posible esperar el concurso oficial de la mayor parte de los Estados de Europa, que venían en la fecha y el suceso que se trataba de conmemorar el recuerdo del reto a muerte lanzado contra la Europa monárquica por los revolucionarios de 1793.

M. Lockroy, ministro de Comercio, y por tanto, comisario general de la Exposición en el gabinete Freycinet, fué quien en 1886 precipitó el desenlace, pidiendo a las Cámaras, que lo concedieron sin dificultad, el crédito necesario para llevar a cabo la Exposición.

Hubo el principio algunas vacilaciones en cuanto a la manera de poner en práctica lo acordado. Se habló de confiar la Exposición a la iniciativa privada y de suprimir toda intervención oficial; pero esto, a más de un exceso de confianza en los esfuerzos de los particulares, presentaba el inconveniente de exponer a grave riesgo el decoro nacional, abriendo campo demasiado ancho a la especulación.

Resolvióse, finalmente, dejar la responsabilidad de la empresa al Estado, como en 1878; pero a fin de evitar la repetición de los mismos errores cometidos entonces, adoptar el sistema mixto de la organización por el Estado con el concurso de una Sociedad de Garantía. Este sistema se había adoptado ya en 1867 con tan buen resultado, que permitió realizar tres millones de francos de beneficio, mientras que en 1878 el déficit había ascendido a 21 millones. El Estado al frente de la Exposición significaba para la empresa la seguridad que solo el Estado puede dar; y al mismo tiempo, el concurso de todos, por la participación en el fondo de garantía, era lo mismo que compartir la responsabilidad con cada suscriptor, que por la inversión de su dine-

ro en la empresa resultaba directamente interesado en que llegara a feliz término.

La comisión de estudios había tomado por base la cantidad gastada en 1878, que ascendía a 53 millones de francos; pero como consideraba que solo en el Trocadero se habían tenido que gastar 13 millones, fijó para los gastos de 1889, la cifra total de 43 millones. Debemos añadir que esta vez se trataba de cubrir espacio más dilatado que en épocas anteriores, creando además una adición muy importante, la esplanada de los Inválidos. El espacio cubierto en las Exposiciones anteriores está representado por las cifras siguientes: En 1855, 116.000 metros; en 1867, 163.000; en 1878, 289.000, y finalmente, en 1889, 291.000.

La distribución de los 43 millones de francos oscilados para el gasto total, es como sigue: Construcción, transportes y servicio central, 36.185.000.

Edificio especial para la agricultura, 2.600.000. Organización de la Exposición de pintura, escultura y de la nave central para la distribución de premios, 1.215.000.

Fondo reservado para gastos imprevistos, 3.000.000.

¿Cómo hacer frente a este gasto de 43 millones? El Estado votó una subvención de 17 millones, y la ciudad de París contribuyó con ocho; de modo que la Sociedad de Garantía debía aportar los 18 restantes.

El dinero acudió pronto para el fondo de garantía, que era la única cifra dudosa.

Las grandes Compañías de ferro carriles se suscribieron por 500.000 francos cada una. Igual cantidad suministran el *Louvre* y el *Bon Marché*; y en fin, sin publicidad alguna y sin ruido, en el espacio de cinco meses el fondo de garantía se elevaba, no a 18 millones, que era la suma pedida, sino a 22.

Como compensación a su generoso sacrificio, el Estado abandona los ingresos de la Exposición a la Sociedad, pero ésta renuncia a todo beneficio una vez reembolsado el capital.

Los intereses de los tres grandes accionistas, el Estado, la ciudad de París y el público, están representados por un Consejo de intervención y de hacienda nombrado por el gobierno, y compuesto de 43 miembros; es decir, de un número igual al de millones comprometidos en la empresa.

Para el orden y distribución de los productos la comisión se ha inspirado en las doctrinas de la ciencia de Leplay. La filosofía del plan general arranca, por tanto, del orden natural de las cosas. El hombre en la naturaleza tiene tres instintos primordiales que trata de satisfacer. Necesita comer para vivir, vestirse y albergarse; después buscará el reposo, y más tarde, en el período de civilización, de desenvolvimiento sucesivo y de progreso, tenderá hacia el ideal.

De ahí las tres grandes divisiones de la Exposición: Sección de *Agricultura*, sección de *Industria* y sección de *Bellas Artes*.

De aquí también la división de todo el conjunto de la Exposición en nueve grupos, en los que se haría entrar todas las especialidades en ellos relacionadas. Estos grupos son:

- 1.º Obras de arte.
- 2.º Educación y enseñanza.
- 3.º Mobiliario y sus accesorios.
- 4.º Tejidos.
- 5.º Industrias extractivas (minas, productos químicos, cueros, pieles, tintes, tipografía).—Industrias metalúrgicas y electricidad, transportes, material de los caminos de hierro, etc.
- 6.º Productos alimenticios.
- 7.º Agricultura, viticultura, piscicultura.
- 8.º Horticultura.

Sirve como de pórtico a la Exposición, pudiendo interpretarse como instructivo prólogo antes de penetrar en la complicada y múltiple vida moderna, la sección que podría llamarse *Historia del trabajo*, que los programas denominan *Exposición retrospectiva del trabajo y de las ciencias antropológicas*, donde se ven las transformaciones sucesivas, porque ha pasado el hombre desde los tiempos más remotos de que hay memoria.

La Exposición está situada en la orilla izquierda del Sena, principalmente en el Campo de Marte, extendiéndose también por la orilla del río desde el puente de Jena hasta el puente de los Inválidos, el *Quay d'Orsay* y la esplanada de los Inválidos.

### Carta de París.

Conversaciones obligadas.—Falta de representación oficial en los festejos oficiales del Centenario y de la Exposición.—Lógica de esta falta.—El éxito de la Exposición.—Atracción.—La torre Eiffel y la galería de máquinas.—Datos comparativos.—Animación general.

La Exposición, nada más que la Exposición. Inútil é imposible hablar ni ocuparse de otra cosa. Ni Boulanger, ni el boulangismo, ni el alto Tribunal de Justicia, preocupan ya a nadie, y apenas si los periódicos, que hace un mes llenaban sus cuatro páginas hablando de este asunto, le dedican hoy media docena de líneas.

En cambio, todos dedican la mayor parte de sus columnas a la Exposición, a sus principales atracciones y a los preparativos de la fiesta que para celebrar el centenario de la reunión de los Estados Generales se verificará ó se habrá verificado ya en Versalles cuando estas líneas se publiquen en *El Correo*, así como los festejos que al día siguiente lunes se celebrarán con motivo de la apertura oficial de la Exposición universal de 1889.

Ni a una ni otra fiesta asistirán los representantes oficiales de las naciones monárquicas, quienes se ausentan con motivos ó pretextos más ó menos justificados, para hacer menos notable su ausencia. Esta es una medida natural y lógica, digan lo que quieran los republicanos, dada la falta de representación oficial que los gobiernos monárquicos no han podido me-

nos de negar a esta Exposición, que se celebra como fiesta conmemorativa de una revolución, que si bien le corresponde la gloria de haber declarado los derechos del hombre é hizo grandes cosas, cometió también graves errores, manchando con ricas de sangre las gloriosas páginas de su historia; no siendo el menos grave el que hizo rodar en la plaza de la Concordia las cabezas de la familia real emparentadas más ó menos directamente con todas las familias reinantes de Europa.

Nadie, pues, que de sensato se precie, sobre todo siendo sinceramente monárquico, puede censurar que las naciones regidas por los descendientes de aquellos ilustres mártires, nieguen su representación oficial a una fiesta que conmemora sucesos tan directamente relacionados con aquella regida torpeza. Otra cosa sería tanto como sancionar aquel considerable error. Esto lo comprenden y reconocen perfectamente aquí todas las personas de un criterio político sensato.

El tiempo es un gran lenitivo para apaciguar los ódios y calmar las pasiones, y después de un siglo, nadie que de sincero se precie puede decir que, aparte la nación con quien la enemistad sucesos no muy lejanos, el resto de Europa sienta enemistad alguna por Francia.

Pasaron años y siglos, quizá llegue un día en que las relaciones de Francia y Alemania sean las más cordiales; pero aun en este caso, nadie extrañará de seguro que si dentro de uno ó dos siglos se le ocurre a Alemania celebrar fiestas para conmemorar el centenario de Sedan, que Francia no acuda ni se halle representada en ellas. Hay que ser justos y lógicos ante todo.

Aparte de esto, hay que confesar que el éxito de la actual Exposición sobrepasará al de las anteriormente verificadas.

No es todavía ocasión de hablar de las bellezas y cosas notables que ésta contiene y contendrá, lo cual hará en tiempo oportuno. Por otra parte sería difícil y difuso el hacerlo, no hallándose todavía terminadas las instalaciones todas.

Trabájase así día y noche con una actividad febril y verdaderamente vertiginosa de que solo se puede tener una idea, viendo aquellos veinte mil obreros que en ordenada confusión cuegan, clavan, pintan, bruñen, suben y bajan, van y vienen sin cesar.

Lo más notable y principal me aseguran que estará terminado el día 6 para la inauguración, hallándose solo bastante atrasadas algunas de las secciones extranjeras. La nuestra principalmente, dicho sea con todo el sentimiento que me inspira el orgullo patrio, necesita todavía más un mes y medio; es decir, que en rigor, no se hallará todo terminado hasta fines de Junio, a pesar de la actividad que á última hora se desplega.

La torre Eiffel y la gran galería de máquinas son los principales atractivos de esta Exposición, y constituyen un verdadero prodigio de gigantesco atrevimiento en materias de construcción.

Nadie ignora el desarrollo y el progreso que la mecánica en general, y la maquinaria en particular, han tenido en este siglo llamado del vapor.

En todas las Exposiciones, la sección de máquinas ha despertado siempre en el público general interés y especial curiosidad. Para que ellas respondan perfectamente á este sentimiento y probar mejor el objeto á que el ingeniero de sus inventores las destinan, las máquinas se han expuesto siempre en movimiento. Ahora bien; una de las primeras cosas á que ha debido atenderse en cada Exposición, ha sido la de proporcionar la fuerza motriz necesaria para el movimiento de aquellas.

Véase ahora los datos comparativos de lo que ha sido la sección de máquinas en las Exposiciones anteriores, y lo que es y será en la actual. Así se tendrá una idea del aumento y progreso que en esta sección se nota en particular, y de la Exposición en general.

En la Exposición de 1855 el servicio mecánico no contaba más que ocho generadores de vapor, con una fuerza total de 350 caballos. En la de 1867 la fuerza motriz necesaria se elevó á 635 caballos. En la última de 1878, aquella fuerza empleada fué ya de 2.500 caballos. En el año actual la fuerza motora de vapor puesta á la disposición de los expositores en la galería de máquinas es de 5.640 caballos.

La animación que presenta esta gran capital es ya grande, aunque la mayor parte de los forasteros sean por ahora gente de las provincias. La colonia extranjera, aunque empieza á notarse ya, no es todavía lo numerosa que será, pues sabido es que los extranjeros solo vienen cuando ya la Exposición lleva algún tiempo abierta, sin duda para poderlo ver todo terminado.

De todos modos, los boulevards tienen ya un aspecto de fiesta, que le proporciona la gran concurrencia que en ellos se ve. A ello contribuye también mucho la suave y agradable temperatura que disfrutamos.

Por ahora, los primeros favorecidos por la Exposición son los dueños de los cafés, que ven constantemente atestadas sus *terrasses*.

Los espectáculos y atracciones aumentan de día en día, por lo cual no faltarán medios ni motivos para divertirse á los extranjeros que aquí vengán, sobre todo, y así aconsejo á esos lectores que lo hagan, si traen bien provistas sus carteras.

Hasta la próxima, que ya se habrá verificado la inauguración.—*Del Roncal*. París 3 Mayo 1889.

### EL MATRIMONIO SEGUN EL CODIGO

Cinco días nada más hace que está rigiendo el nuevo Código civil, y no es posible en tan corto espacio que se hayan señalado todos aquellos defectos que, si no vieron sus impug-

nadores en una y otra Cámara, se encargará de descubrir un crítico infalible, el tiempo, con sus enseñanzas, nacidas de la aplicación constante del Código por los tribunales, según dice con gran sinceridad en su hermosa carta al Sr. Gamazo, el Sr. Alonso Martínez.

Examinando la parte relativa á la celebración de los matrimonios canónicos, parecía natural que se hubiese previsto el caso del día mismo en que el Código empezara á regir, porque claro está que no puede admitirse que en la mente del legislador estuviera la idea de impedir que en un día determinado (en esta ocasión ha sido el 1.º de Mayo) se celebrasen matrimonios; y sin embargo, el art. 77 del Código establece taxativamente que los contrayentes «están obligados á dar aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo ménos, del día, hora y sitio en que el matrimonio canónico ha de celebrarse.»

Cumpliendo estrictamente con este artículo del Código, casi todos los párrocos se negaron á celebrar matrimonios el día 1.º de Mayo, porque los contrayentes no presentaban la autorización del juez, teniendo que volverse á sus casas los que se hallaban ya en la iglesia adornados con las galas de la boda.

Otros sacerdotes, menos escrupulosos, ó quizás más blandos de corazón, parece que cedieron á los ruegos de los novios, padrinos y convidados y prescindieron del art. 77 del Código; pero si esto es verdad, ¿cuál es, preguntamos nosotros, la situación de los contrayentes? ¿Es válido el matrimonio celebrado rigiendo ya el Código civil, sin haberse cumplido las formalidades en él exigidas?

Y si del Código civil pasamos á la Instrucción publicada en la *Gaceta* para la ejecución de los artículos que al matrimonio se refieren y su inscripción en el Registro civil, la confusión es todavía mayor y las dificultades más graves.

Previene la Instrucción en su regla 1.ª, que «la inscripción de los matrimonios canónicos se verificará en la oficina del Registro civil, en cuya demarcación esté enclavada la parroquia de que sea párroco el sacerdote que, por sí ó por medio de delegado, lo haya autorizado.»

Primera dificultad; la demarcación municipal en Madrid es distinta de la demarcación parroquial, hasta tal punto, que en algunos distritos municipales están enclavados dos y hasta tres parroquias.

Con arreglo á las disposiciones que han venido rigiendo hasta el día 1.º de Mayo, esta dificultad estaba salvada, porque el párroco propio para la celebración del matrimonio era el de la demarcación en la cual estuviera el domicilio de la contrayente; pero como ahora, según la regla 1.ª de la Instrucción, la demarcación que rige no es la parroquial, sino la municipal, y dentro de ésta ya hemos dicho que puede haber y hay enclavadas dos y hasta tres parroquias, puede darse el caso siguiente:

Una pensionista que desde hace un año, ó dos, ó diez, viene acreditando en el registro civil del distrito del Hospicio, por ejemplo, donde tiene su domicilio, su estado de soltera ó viuda para poder cobrar la pensión del Estado á que tiene derecho, se le ocurre burlar la ley, es decir, casarse y seguir cobrando la pensión.

Antes del día 1.º de Mayo no lo habría podido conseguir, ó por lo menos le habría sido sumamente difícil, porque siendo el párroco propio para celebrar el matrimonio el del domicilio de la contrayente, y viviendo ésta en el distrito del Hospicio, claro está que en el registro civil de este distrito, al hacer la inscripción de la partida de matrimonio, habrían de notar el cambio de estado de la que hasta entonces había venido siendo pensionista.

Pero hoy, con arreglo al Código civil, ó mejor dicho, teniendo en cuenta lo que dispone la regla 1.ª de la Instrucción para la ejecución de los artículos de aquel que el matrimonio se refieren, ya es otra cosa. Esa misma pensionista, domiciliada en el distrito municipal del Hospicio, contrae matrimonio en la parroquia de San Luis, por ejemplo; como esta parroquia está enclavada en el distrito municipal de Buenavista, la inscripción del matrimonio corresponde y tiene que hacerse, cumpliendo la Instrucción, en el registro civil de este distrito. Pero como en este registro civil no consta ningún antecedente de la pensionista recién casada, puede ésta seguir tranquilamente disfrutando de la doble fortuna del matrimonio y la pensión.

Estos son, á primera vista examinados el Código y la Instrucción, los casos de más bulto que pueden ocurrir. En cuanto á otros particulares menos importantes y que afectan principalmente á la forma externa del matrimonio, al acto de un matrimonio, presencia en la escritura (si los contrayentes son pobres) ó en la capilla reservada (si los novios son ricos) del juez municipal, accidentes, equívocos y vicisitudes por que atraviesa este funcionario, y otros detalles curiosos y entretenidos, más para contados que para sufridos, hablaremos otro día, bastando por hoy consignar, como remate de nuestras primeras impresiones de sacristía para fuera, que hay que meditar mucho los asuntos graves antes de meterse en ellos, y que por lo tanto, es una gran verdad el conocido refrán que dice: «Antes que te cases, mira lo que haces.»

### LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Publicada en la *Gaceta* del 3 del actual la ley aplazando hasta 1.º de Diciembre del presente año las elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos, el periódico oficial inserta hoy una real orden circular que el ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores de las provincias dictando reglas para el mejor y más exacto cumplimiento de la referida ley.

Se encarga en esta circular el más perseverante celo, lo mismo en la formación del nuevo padrón vecinal y listas de electores y elegibles,

EL CONGRESO CATÓLICO.

Término de las sesiones.

Con el solemne Te Deum cantado hoy por la mañana en la Iglesia Catedral, han concluido los trabajos del Congreso católico.

A este acto religioso han asistido, con el señor Cardenal Benavides, todos los prelates que se encuentran en Madrid con motivo de la celebración de dicho Congreso. Han asistido también bastantes sacerdotes y sólos fundadores, al bien el número de estos ha sido relativamente escaso, si se compara con los que venían asistiendo, por las tardes, á la Iglesia de los Jerónimos.

A las diez de la mañana ocupó la sagrada cátedra el señor Arzobispo de Valladolid, pronunciando un notable discurso, cuyos puntos principales pueden reducirse á los siguientes: felicitar á los iniciadores del Congreso Católico y á cuantos han cooperado con sus trabajos y con sus auxilios á su mejor brillo y eficacia en favor de los intereses de la Iglesia; recomendar muy eficazmente una activa propaganda por parte de todos los católicos, cada cual desde su esfera social, y con arreglo á los medios de que disponga, para sostener viva y perenne la fe cristiana, como único medio de mejorar las costumbres y de poner un dique al desenfreno de las pasiones mundanas; y por último, exhortar á todos los católicos para que, prescindiendo de estériles discordias, que no tienen otro fundamento que nimias cuestiones de de fe, se unan y se estrechen en apretado haz, bajo la exclusiva obediencia de los prelates, para hacer frente á los males de la revolución, y como medio el más seguro y poderoso para lograr en breve plazo que cese, para mayor gloria de Dios y de la Iglesia, la triste cautividad del Soberano Pontífice.

Ha recomendado también el señor arzobispo de Valladolid que se emprenda una activa campaña contra las escuelas filológicas reinantes, no aceptando ni reconociendo como verdaderas y legítimas enseñanzas sino aquellas que procedan de la ciencia, de la literatura y del arte cristiano.

Ha replandecido en el discurso del Sr. Sanz y Forés, que, aparte de su doctrina, ha sido muy notable por su elocuencia, un gran espíritu de moderación en todas sus partes, y principalmente al tocar el punto de la situación personal del Pontífice, no habiendo salido de sus labios ni un solo concepto, ni una sola palabra, que directa ni indirectamente pudiera mortificar á la nación italiana.

El Sr. Sanz y Forés dió por terminados los trabajos del Congreso, despidiéndose de sus sólos y de todos los fieles hasta el próximo año, en el cual se celebrará otra Asamblea Católica en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

El Sr. Almaraz, secretario del Congreso, invitó después á los sólos para que asistieran mañana, á las diez, en la misma Iglesia catedral, á los funerales que deberán celebrarse con motivo del tercer aniversario de la desgraciada muerte del primer obispo de esta diócesis, Sr. Martínez Izquierdo, excitando también la caridad de todos los fieles, para que depositen mañana, á su entrada en aquel templo, la limosna que tengan por conveniente, y que nosotros suponemos, puesto que no lo ha dicho el Sr. Almaraz, que será destinada á contribuir á los gastos del Congreso.

Esta noche se celebrará en la Nunciatura un banquete en honor de los prelates que se encuentran en Madrid, los cuales dirigirán á Su Santidad un respetivo mensaje de respetuosa adhesión, dándole cuenta á la vez de los trabajos realizados en las sesiones del Congreso.

Los representantes de la prensa que han asistido á las sesiones del Congreso, firmaron ayer un mensaje, dirigido al Obispo de esta diócesis, dándole las gracias por las atenciones de que han sido objeto.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS

Hasta hoy, la abundancia de originales no nos ha permitido publicar este proyecto; pero su importancia aconseja que lo conozcan nuestros lectores:

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado durante el año económico de 1889-90 hasta la suma de 790.948.436 pesetas 75 céntimos, distribuida en la forma que expresa el estado letra A.

Los ingresos para cubrir dichos gastos se calculan en 800.035.687 pesetas, cuyo por menor detalla el estado letra B.

(Los artículos 2.º al 5.º se refieren á los créditos ampliables.)

Art. 6.º Todos los alumnos que en adelante se matriculen en los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento, satisfarán iguales derechos de matrícula y académicos, según su clase, que los actualmente exigidos á los alumnos de Países y de Institutos por los reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, é instrucción de 15 de Agosto del mismo año. Solo se exceptúan de esta disposición los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza y los de las Escuelas de Artes y Oficios.

Art. 7.º No podrá ejercer ninguna de las profesiones comprendidas en el tit. III de la ley de Instrucción pública, ni percibirse los sueldos é honorarios correspondientes á las mismas, sin que el interesado se halle en posesión del correspondiente título académico; debiendo satisfacer por éste los derechos determinados en la tarifa aneja á la ley referida.

Art. 8.º Las obligaciones de segunda enseñanza y Escuelas normales, cuyo pago encomendó al Estado el art. 7.º de la ley de presupuestos de 23 de Junio de 1887 á calidad de reintegro, quedan definitivamente reconocidas como obligaciones del Estado.

El gobierno se encargará de los bienes é inscripciones intransferibles de la deuda pertenecientes á los Institutos, y procederá á su venta, previa conversión de las inscripciones en títulos al portador. Las asignaciones que para dichas obligaciones satisficen los Ayuntamientos por cuenta de las Diputaciones provinciales, conforme á lo dispuesto en el art. 8.º de la ley antes citada, ingresarán en el Tesoro como recursos del presupuesto.

Art. 9.º Se autoriza al gobierno para introducir en los aranceles consulares de 1889, que provisoriamente rigen, las modificaciones que la práctica aconseje, á fin de conciliar debidamente con los intereses del Tesoro los del comercio y la navegación.

Art. 10. Queda asimismo autorizado el gobierno para suspender los efectos de la ley de 14 de Marzo de 1888, en lo referente á la carrera de intérpretes.

Art. 11. Las sociedades y Compañías de Seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social, satisfarán el 10 por 100 de las utilidades que obtengan en las formas que determina el epígrafe núm. 4 de la tarifa 2.ª adjunta al reglamento vigente de la contribución industrial, respecto á las demás sociedades y compañías que el mismo comprende, y estarán obligadas á cumplir las formalidades que expresa el artículo 73 de dicho reglamento, debiendo las extranjeras llevar contabilidad separada por las operaciones que practiquen en España, á fin de facilitar la ejecución de lo preceptuado en dicho artículo.

Art. 12. Los interesados que á la fecha de la promulgación de esta ley hayan dejado trascurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, quedarán libres de toda multa, excepto en la parte que pueda corresponder á los desuadadores en virtud de resolución administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora siempre que presenten dichos documentos á la liquidación antes de 1.º de Octubre próximo venidero y satisfagan el impuesto que se liquide dentro del plazo que fija el reglamento.

Esta gracia será extensiva á los que tengan pendientes recursos ó incoado expedientes de condonación, exceptuando lo que se refiere á los intereses de demora.

Igual plazo de tres meses se concede para formalizar, sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto de timbre, pudiendo los interesados solicitar, dentro de dicho período, la condonación siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos del Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los inspectores.

Art. 13. Se autoriza al ministro de Hacienda para que, previo acuerdo con los tenedores de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, lleve á cabo su conversión en Deuda perpetua al mismo interés, aumentándoles sobre el capital nominal la equivalencia correspondiente á la amortización, á la par por sorteo, para lo cual se tendrá en cuenta la diferencia que da la cotización oficial alanco la primera de dichas deudas sobre la segunda.

Art. 14. Luego que se haya verificado la conversión de la Deuda al 4 por 100, con arreglo al artículo anterior, los títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100, serán admitidos en toda clase de adelantamientos para contratos y servicios públicos por el 90 por 100 de su valor nominal. Las fianzas que en la actualidad existan consignadas en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, podrán ser sustituidas por otras en Deuda perpetua al tipo antes expresado.

Art. 15. Se restablecen los comisionados investigadores principales de ventas de bienes desamortizados, con todas las atribuciones que tenían al ser suprimidos estos cargos por el art. 10 de la ley de 11 de Mayo de 1888.

EGOS DE MADRID

La «garden party» de ayer.

La primavera le prodigó sus sonrisas, iluminándole el cielo con sol brillante y dándole las flores sus penetrantes perfumes.

Fué, pues, completa la fiesta, favoreciéndola igualmente la naturaleza con su pompa y con su presencia multitud de hermosas damas.

La cita era para las cuatro, y á esta hora, con rara exactitud, empezaron á presentarse los más puntuales.

La marquesa de la Puente y Sotomayor, vestida con la severa elegancia en ella habitual, acogió á los que llegaban con la amabilidad y el buen tono que la distinguen, mientras su consorte y sus hijos los condes de Casa Valencía, los Sres. de Cánovas y el duque de Arlon la auxiliaban eficazmente en la grata, pero difícil tarea, de recibir y agasajar á los convidados.

A primera hora aparecieron también sus altezas reales las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, prendidas con exquisito gusto, y tomando parte en el baile desde el principio.

El rigodon de honor tuvo efecto á las cinco, y después SS. AA. dispensaron el honor de elegir para sus parejas jóvenes conocidas y distinguidos diplomáticos extranjeros.

El aspecto de «la Huerta» era verdaderamente deslumbrador:—las obras de arte y las de la naturaleza se disputaban á la par las miradas. Junto á las estatuas de escultores célebres y á los cuadros de los maestros en pintura, veíanse las mujeres más hechiceras y más ilustres de la capital.

Servía de marco á tan admirable cuadro el verde follaje de las gigantescas plantas colocadas en todas partes; la abundancia de flores que deleitaban la vista y el oído, y los ecos de las tres orquestas, situadas en el jardín y en el salón de baile.

Á las seis la concurrencia era grande: allí estaban la mayoría de las eminencias é ilustres traciones del país; las señoras más notables por sus encantos ó por su posición; los hombres políticos más ilustres, desde el Sr. Cánovas al presidente del Consejo Sr. Sagasta; desde el general Martínez de Campos al marqués de Molina.

A estas fiestas vespertinas acostumbren á conducir sus hijas las madres que no las llevan á las nocturnas.

Así la marquesa de Monteagudo presentaba por primera vez en el gran mundo á la graciosa niña en cuyo obsequio se dieron en el último Carnaval aquellos bals blancos, que no han olvidado seguramente cuantos concurren á ellos; así la marquesa de Alhama exhibía también otro de los últimos ejemplares de su interesante y dilatada familia; así, en fin, la duquesa de Vistahermosa daba á conocer el primer vástago de su noble estirpe.

¿Por qué la duquesa del Infantado no imitó el ejemplo? ¿Por qué dejó en casa la segunda y la tercera de sus hijas, en quienes tienen copia fiel sus hechizos?

Fuera preciso poseer los ojos del Argos fabuloso para ver todas las que con su presencia constituían el principal elemento del sarao.

Recordamos á las señoras y señoritas de Agrícola, Alcalá Galliano (D. Pelayo), Arteaga, Arcos, Bohorques, Brunetti, Cárdenas (D. Juan), Carvajal, Diz de Mendoza, Ferrás, Larios (D. Martín) Le Motteux, Leon, Ligués, Linares, Martínez de Campos, Martínez de Irujo, Mathen, Medía de la Cerda, Mitjans, Murrieta, Pardo, Parladé, Piñalver (D. Enrique), Perez del Polgar, Prado, Queralt, Rábago, Rodríguez Arias, Roca de Togores, Sancho, Saavedra, Bandoval, Sartorius, Silveira, Travesado (D. L. Lopoldo), Uñagon, Valera, Vazquez y Vejarano;

Baronessas de Eroles y de Stum; vizcondesas del Corro, Irueste, San Enrique, Torres de Luzon y Vallorís;

Condesas de Aguilar, Almenas, Añover de Tormes, Casa Sodano, Castilleja de Guzman, Castañeda, Corzana, Cumbres-Altas, Estéban Collantes, Heredia-Spinola, Humanes, Muguiro, Munter, Peña-Ramiro, Puñonrostro, Revillagigedo, San Bernardo, San Luis, San Rafael de Luyano, Santa Coloma, Sástago, Scláfani, Superunda, Toreno, Torrielli, Valencia de Don Juan, Via Manuel, Vilches y del Villar;

Marquesas de Acapulco, Aguilafuente, Aguilar, Aguilar de Campóo, Alhama, Bárboles, Baroja, Casa Irujo, Coquilla, Donado, Fuentefiel, Hoyos, Laguna, Manzanedo, Mochales, Molina, Montesgudo, Monthermoso, Nájera, Peñafuente, Pozo Rubio, Puerto Seguro, de la Romana, Salsamanca, Santa Cristina, Santa Genoveva, Santurce, Sierra Bullones, Tavara, Trives, Velazquez, Villafranca de Ebro y Villamejor;

Duquesas de Alba, Ballén, Béjar, Castrejon, Croy, Infantado, Lecera, Mandas y Villanova, Medina de Riozoco, Osuna, Sexto, Sotomayor, Sessa, Veragua y Vistahermosa; Princesas Pío de Saboya y Pignatelli de Aragón.

Al anochecer, cuando el sol hubo desaparecido, cuando se calmó el viento, algo fuerte al principio, el ameno y frondoso jardín se vió poblado por numerosas concurrencias.

Allí paseaba un Fausto, que más que de tal tiene de Meffistófeles, llevando del brazo una angelical Margarita, allí se veía asimismo la más joven y encantadora de las abuelas; allí también el embajador de Francia daba á sus amigos la mala noticia de que, por el estado de la salud de Mme. Cambon, solo celebrará el miércoles el banquete dispuesto, y no la brillante sauterie que debía seguirle; por último, allí se tramaba ruidosa y terrible conjuración para que la garden party de ayer no sea la única ni la última de la presente temporada.

La hermosura y el talento dirigen la empresa; y por lo tanto es seguro lograrán sus intentos, sobre todo teniendo en cuenta el constante deseo de complacer á sus amigos que anima á los marqueses de la Puente y Sotomayor.

¿Necesitamos expresar que la magnífica recepción que tan imperfectamente hemos reseñado no careció de ninguno de sus ordinarios accesorios?

No ciertamente: solo añadiremos, pues, que el cotillon, dirigido con su pericia reconocida por el marqués de Povar, fué inofensivo; que las tres orquestas estuvieron á la altura de su fama; y que en el comedor, no solo se sirvió cuanto el más exigente pudo apetecer, sino más tarde espléndida y delicada comida.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

El Luxemburgo.

Luxemburgo 4.—El duque de Nassau ha marchado hoy de esta capital, siendo calorosamente aclamado por la muchedumbre.

Registros domiciliarios.

París 4.—En la mañana de hoy se han verificado registros domiciliarios en las casas de los señores Laviesiere y Houtch, administradores de la Caja de Descontos. Según informes del Temps, se ha dado orden de detener al último de los mismos.

Combinación diplomática.

París 4.—Se ha realizado una pequeña combinación diplomática. Mr. Saint-Fox, ministro en Montevideo, ha sido trasladado á Méjico; Mr. Saint-Chaffray, ministro en Caracas, pasa á Montevideo; Mr. Desforges, cónsul general en Londres, es nombrado ministro de Caracas.

Animación en París.

París 4.—Es extraordinaria la animación que reina en esta capital. Los extranjeros que afluyen con motivo de las fiestas del centenario son numerosísimos. Las casas están adornadas con banderas.

Banquete oficial.

París 4.—A pesar de haberse dicho con insistencia que el cuerpo diplomático extranjero se ha negado á asistir al banquete oficial que dará el día 15 M. Tirard, jefe del ministerio, el periódico el Siecle cree saber que la invitación de M. Tirard ha sido aceptada por los representantes extranjeros, incluso el Nuncio, con solo tres excepciones, de antemano conocidas. El periódico alude á Austria-Hungría, Italia y Alemania.—Fabra.

Boulangier pintado.

París 4 (11/20 noche).—Para el lunes se había anunciado la inauguración del gran panorama que, con el título de Tout Paris, se ha establecido en la Explanada de los Inválidos.

En el panorama, entre otras cosas, estaba el retrato de Boulanger. El gobierno mandó quitar ese cuadro, y el empresario del panorama ofreció hacerlo; pero no ha cumplido su promesa, y el ministro del Interior, M. Constans, ha dado orden para que sea borrado el panorama.—(De La Iberia.)

Propaganda antiesclavista.

Por aviso de la junta provincial, se han reunido hoy en la sala de presupuestos del Congreso varios individuos de los que han de formar la junta central de la Sociedad antiesclavista española, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, habiéndose nombrado el comité ejecutivo de la misma, y dar lectura de las bases de la referida sociedad, las cuales fueron aprobadas.

El comité ejecutivo ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Vicepresidentes: D. Francisco Romero Robledo, D. José de Carvajal, baron de Sangarron, D. Gaspar Nuñez de Arce.

Secretario general, marqués de Lema. Secretarios, D. Cristóbal Botella, conde de las Navas y D. Antonio Reus.

Tesorero, D. Guillermo Benito Rolland. Vice-tesorero, D. Joaquín Ramonet. Delegado general, D. Luis Sclera.

Vocales, marqués de Fuentefiel, marqués de Hoyos y D. Andrés Mellado.

Vocal asesor, D. José Montes de Oca. Varias son las adhesiones recibidas de Madrid y provincias.

Asistió á la reunion el Sr. Eberardo Vogel, corresponsal del Boletín de la Sociedad antiesclavista alemana, en cuyo país se han fundado ya setecientas juntas locales. El delegado general Sr. Sclera saldrá muy en breve á provincias, con objeto de constituir las juntas locales.

que en la elección que, con arreglo á ellas, ha de verificarse, procurando que respaldadas la más estricta legalidad, amparando con energía el derecho de todos. Estando bajo la autoridad del gobernador las personas que deben intervenir en estas operaciones y haciendo uso prudente, pero severo, de las atribuciones que le corresponden, está en el caso de ejercer una asidua vigilancia para que las prescripciones de la ley no sean desatendidas ni burladas, dando con su conducta ocasión á que se falsee el principio establecido en la ley.

El gobierno, en esto, debe ser intolerante y no consentir la menor tibieza por parte de sus delegados; pues pudiendo corregir las faltas y omisiones que cometan, y hasta dar conocimiento á los tribunales ordinarios de aquellos hechos que revistan carácter de delito, no se concibe excusa que pueda disculpar el menor descuido.

Esto, por lo que respecta á los funcionarios del gobierno encargados de hacer que la ley se cumpla. Per lo que al cuerpo electoral se refiere, no puede esplicitarse tampoco la indulgencia que viene observando en el ejercicio de sus derechos, cuando son fáciles y gratuitos los medios que se le conceden para reclamarlos, y cuando tan conveniente es que el interés privado salga de la apatía que le domina, si ha de obtenerse lo que con tanto ahínco se pide por todos los partidos políticos, que es la verdad electoral.

En la parte dispositiva de la real orden circular que examinamos, se dictan reglas cuyo exacto cumplimiento corresponde muy especialmente á los Ayuntamientos, pero que también interesa conocer á los particulares, por cuya razón recomendamos su lectura.

HOLANDA Y RUMANIA.

Restablecimiento del rey Guillermo.—Vuelve á encargarse del gobierno.—El duque de Nassau, lugarteniente del Luxemburgo.—La prensa austro-germánica y el gobierno rumano.—Hostilidad creciente contra el rey Carlos.

Cuando, tras larga enfermedad, que por espacio de meses enteros había tenido al rey de Holanda apartado del gobierno é imposibilitado de hecho para prestar atención á las graves cuestiones que oficialmente aparecían resueltas con su firma, los Estados Generales, oido el parecer de los médicos, y previa la sanción del Consejo de Estado, habían logrado instituir, sin dificultades ni trastornos, una regencia así en el reino de los Países Bajos como en el gran ducado de Luxemburgo, hé aquí que el rey Guillermo, cuya muerte próxima hacia presumir tales preparativos, juega á sus herederos, sobrado diligentes tal vez en reparar su patrimonio, la mala pasada de volver á la vida. La resurrección parece tan completa, y el rey vuelve con tales bríos á la existencia, que ya se ha encargado del gobierno del reino y del gran ducado de Luxemburgo.

La anulación de la regencia del reino de Holanda no representa, después de todo, ningún cambio de trascendencia. La reina Emma pasa ahora, de reina regente con poderes muy limitados y la intervención constante del Consejo de Estado, á ser reina consorte.

No hay, por tanto, ni mortificación de vanidad, ni descenso de categoría, ni perjuicio alguno que pueda hacer lamentar á nadie el feliz suceso de la mejoría del monarca. Pero en el Luxemburgo la cosa es muy diferente. El duque Adolfo de Nassau, que por virtud de la ley Sálica, vigente en el pequeño Estado, es presunto heredero de la soberanía, apenas acaba de hacer su entrada solemne en la capital y en cargarse de la dirección del gobierno, cuando tiene que dar por nulo cuanto ha ocurrido, y congratulándose en unión de sus futuros súbditos de la causa que le arrebató de entre las manos el cetro del poder, retirarse, no tan pomposamente, según creemos, como había entrado.

Debemos añadir, sin embargo, que se trata de evitarle la pequeña mortificación que todo esto pudiera causarle, dándole participación en el gobierno con el título de lugarteniente del rey, título y funciones que durante largo tiempo habían correspondido al difunto príncipe Enrique de los Países Bajos.

Desde la entrada en el gobierno de Rumania del antiguo partido conservador, cuyo jefe Lascar Catargi lo es también del actual gabinete, no cesan los periódicos austriacos y alemanes, casi podríamos decir también los ingleses, de hacer los más tristes vaticinios y anunciar al país los sucesos más desastrosos, cuya responsabilidad única correspondirá al partido gobernante, á causa principalmente de las aficiones rusófilas de sus jefes más caracterizados.

La razón de este pesimismo es sobrado conocida y notoria; mas el alguna duda pudiera haber en cuanto á su verdadero origen, desaparecería enseguida al ver la sinceridad con que todos deploran la ausencia del gobierno de aquel Juan Bratiano, cuya política de adhesión á Alemania hacia creer muchas veces que el gobierno del jóven reino, más bien que en Bucharest, residía en Berlín.

Razon tienen los periódicos de la triple alianza en dolerse del presente, cuando se acuerdan del pasado. En vez de un centinela avanzado de la Liga de la paz, que eso hubiera sido Rumania gobernada por Juan Bratiano, y poco más era hace poco bajo el gabinete de fusion Carp Rosetti, la entrada de Catargi y el paso de Lshovary al ministerio de Negocios extranjeros, han trastornado las cosas en términos que empieza á mirarse como probable la caída del mismo rey Carlos.

Paralelamente con esta actitud de la prensa austro-germánica, y con las continuas lamentaciones del Times por el porvenir de la independencia rumana, producen, entre los políticos de aquel reino más afeos á la triple alianza, ó sea entre los más sinceros partidarios de la dinastía, un movimiento de hostilidad á Francia, á quien aligen por blanco para herir á Rusia, que comienza á tener eco, si bien eco frívolo y gracioso, en los periódicos de la República vecina.

Catargi, en tanto, continúa protestando contra los que le acusan de rusófilo, pero sus protestas son acogidas con desconfianza por cuantos le conocen de antiguo, y siguen además con diligente atención las graves proporciones que va adquiriendo en Rumania la hostilidad contra la dinastía Hohenzollern.

ESPECTACULOS.

Hipódromo de Verano.—Los colibríes.—La curiosidad llevó anoche a un público numerosísimo al popular circo de la plaza de la Lealtad.

La troupe colibrí, es realmente una maravilla; parece la realización de un cuento de hadas de esos que llenan de asombro la imaginación infantil de los niños.

Son, en efecto, los colibríes de Munstedt siete diminutos seres humanos; una graciosa muestra de lo fantástico país del Lilliput.

El príncipe Pompeyo, apuesto joven de diez y nueve años, y cincuenta centímetros de altura, pesa tres kilos y medio, casi una escuza llena de fresa de Aranjuez.

De pequeño era tímido como una gacela, y dicen malas lenguas que huía de las indiscretas miradas del vulgo, escondiéndose en el manguito de mamá.

El resto de esta familia menuda puede hombrarse con justo título con el bueno del príncipe en punto a gentileza y gallardía, y todos ellos tienen sólida reputación de enamorados con puntas de Otelo.

Como respetable, lo es madame Napoleon, señora de cuarenta y siete años y brevísima estatura; apenas tiene la de un niño de doce años. Lleva con dignidad las tocas de viuda, y sus lágrimas ruedan silenciosas lloorando las crueles infidelidades y picarosas jugarretas con que el difunto la obsequió en vida, y la honra pena que a pesar de todo le produjo la desaparición de su esposo del mundo de los vivos.

Instalados los mayores en un break, y los más pequeños en un clarens, dieron varias vueltas por la pista, saludando cortesmente al público con las ¡Buenas noches! Para esta troupe se ha construido una pista ad hoc adornada con banderas y farolillos de colores.

El príncipe Dedal presentó una jaquilla escocesa amañada en libertad, y sus compañeros hicieron mil primores y habilidades del género cómico-lírico, como escenas de La gran vía y La diva.

Los aplausos del público no tuvieron interrupción durante el diminuto espectáculo; pero aumentaron extraordinariamente cuando los príncipes Pompeyo, Colibrí y Dedal cantaron y bailaron los raias—por supuesto, de incógnito.

No terminaremos sin consignar que el príncipe Dedal es casado, y que la princesa Dedal, su mujer, tiene muy buen ver, y su doncella, Susana, no es cosa despreciable.

Como buen mozo, también pueda decirse que lo es el joven Sandor, cochero del príncipe Pompeyo.

En fin, que los siete camaradas de la troupe colibrí, príncipes y servidores, son siete granos de arroz que merecen verse.

Comedia.—Un público distinguido escuchó anoche a este elegante teatro, llenando todas las localidades. El corazón y la mano fue muy bien interpretado por la compañía francesa, especialmente el segundo acto. Entre éste y el tercero la luz eléctrica comenzó a sufrir intermitencias, interrumpiéndose continuamente la corriente, por lo cual hubo necesidad de encender las bujías de los candelabros suplitorios.

El público tomó a broma la cosa y ahí paró todo.

Martín.—El beneficio del barítono Sr. Sigler estuvo muy concurrido, extrinándose, además, dos obras.

La primera, Los tomadores, pudo muy bien quedarse en el tintero sin grave daño, antes al contrario, con beneficio para el autor.

La segunda, titulada El crimen de Fuenterreal, es una parodia del proceso que hoy atrae la atención del público, hecha con muy poca gracia, y no hay para qué decir que extemporáneamente.

Alguien quiso saber el nombre de los autores, y un señor dijo que la letra era cosa de los señores D. Enrique Ayuso y D. Enrique Lopez, y la música del maestro Viana.

Mañana se representará por primera vez en el teatro Lara el aplaudido juguete cómico Los incasables, estando encargados de su interpretación la señora Valverde, la señorita Rodríguez y los señores Ruiz de Arana y Vallarino.

El jueves 9 del actual se celebrará en el teatro Esclava el beneficio de la señora doña Carmen Pastor con una escogida función que se anunciará oportunamente.

Mañana se verificará en el teatro Esclava el beneficio del director de la compañía D. Rosendo Delmat con un variadísimo programa, donde figura el estreno del juguete cómico La botica, El loco de la guardilla, el monólogo Ruiz, original de Julio Ruiz, música de Ruiz, desempeñado por el popular actor Julio Ruiz, y El país de los insectos, y la preciosa zarzuela Un gallo de Madrid, por la aplaudida triple señorita Ju la Segovia.

El martes se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la tan aplaudida opereta en tres actos La fille de Mad. Angot: Mlle. Mary Albert, acompañada de M. Desmaux, bailará la gavota en el acto tercero de dicha obra.

Repuesto completamente de su enfermedad el popular actor y director del teatro Español, D. Mariano Fernández, tomará parte en la obra de espectáculo Vida y milagros de San Isidro, que se verificará hoy en este teatro.

AL MENUDEO.

El sufragio universal.

En la discusión del sufragio universal, que comenzará en uno de los primeros días de la semana entrante, contestarán, en nombre de la comisión: al Sr. Pidal (D. Alejandro), el señor Gonzalez (D. Alfonso); al Sr. Domínguez (don Lorenzo), el Sr. Figueroa, y al Sr. Silvela (don Francisco), el Sr. Ramos Calderón.

El voto particular del Sr. Figueroa se discutirá a lo último.

En la embajada de Francia.

Con motivo de ser hoy aniversario de la reunión de los Estados generales en Francia en 1789, el honorable Mr. Cambon, embajador de la República en esta corte, dará esta noche un banquete de veintitantos cubiertos a las personas más notables de la colonia francesa aquí residente, al término del cual, y desde las diez

en adelante, habrá recepción en el palacio de la embajada para las demás personas de la colonia que la relativamente escasa capacidad del local no permite hayan sido invitadas a la comida.

A instancia del Sr. Montero Ríos, ha sido denunciado a los tribunales el periódico La Crónica de Pontevedra, por la publicación de dos artículos titulados, el uno No se rehabilitará, y el otro El severo Catón en el Congreso.

Puerto-Rico 4.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo a la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Antonio Lopez.—Fabra.

En la iglesia colegiata de Vigo se celebraron el miércoles funerales por el eterno descanso del ilustre hombre público D. Justo Pelayo Ouesta.

El acto se verificó sin previo anuncio y con la mayor modestia, cumpliendo la voluntad del finado.

Parece que se ha dictado por la Audiencia auto declarando director efectivo de El País al Sr. Gizard de la Rosa, de acuerdo con la petición hecha por el Sr. Coblen, como abogado del Sr. Montero Ríos, en las causas que se siguen a dicho periódico; a instancias del ex-presidente del Tribunal Supremo.

El crucero «Reina Cristina.»

Con éxito lisonjero se han verificado en el Ferrol las pruebas de velocidad del crucero Reina Cristina.

El nuevo buque alcanzó un andar de 10 millas por hora llevando encendidas cuatro calderas, y 12 millas con seis.

En breve se practicarán las pruebas de consumo, para las que todavía no se ha señalado fecha.

En el próximo correo, procedente de las Antillas, llegará a España el director del Banco de la Habana, D. José Canevas del Castillo, que viene a esta corte en comisión del servicio.

El gobernador, Sr. Aguilera, con motivo de la terminación del período electoral, ha vuelto a girar al ayuntamiento sus visitas de inspección, para revisar los libros del censo, listas electorales, etc.

El Sr. Aguilera girará dichas visitas por espacio de ocho días consecutivos.

Lo que pasa en Cádiz.

Dicen algunos despachos particulares, que el ayuntamiento de Cádiz se niega a cumplir la real orden de Gobernación, siguiendo, por el contrario, cobrando los impuestos extraordinarios ilegales.

Todas las clases protestan. Créese que el gobierno tomará una resolución pronta y enérgica para poner término a la desobediencia del ayuntamiento.

El alcalde ha dimitido. Si es verdad que se cobra un impuesto ilegal, lo que hay que hacer es mandar el ayuntamiento a los tribunales.

También dicen de Cádiz, que en la madrugada del viernes se intentó robar, aunque sin éxito, la caja de la catedral.

El periódico La Monarquía ha oído decir que seis u ocho diputados de la mayoría viven a costa de los gastos secretos del ministerio de la Gobernación, y sin embargo de que no se atreve a creer tal especie, nuestro colega la considera verosímil por tratarse—dice—de fusionistas.

Tranquilícese La Monarquía y atrévase a calificar de calumniosa la noticia en cuestión, porque podemos asegurarle que no hay nada, absolutamente nada que autorice el rumor de que se hace eco.

No sabemos lo que sucedería en tiempos conservadores (aunque mejor pensados que nuestro colega, suponemos que ninguna cosa incorrecta ó irregular), y desde luego afirmamos que en los fusionistas no se están distracciones de fondos, que oco significarían las dadas ó mercedes con cargo a un crédito que tiene aplicación distinta bien determinada.

Además, no conocemos en la mayoría, diputados que acepten lo que las leyes no autorizan ni permite la dignidad de los representantes de la nación.

El crimen de los Docks.

Ampliando los detalles que hemos dado respecto de este crimen, por informes posteriores se sabe que los cinco muchachos que reconocieron el cadáver del joven Enrique, añadieron que al cadáver el día 2 de Mayo, Enrique estuvo con ellos recibiendo el rancho del cuartel; después pusieron a jugar a la pelota y a divertirse arrojándose piedras en el barrio del Pacífico; que por último, se separó de ellos a eso de las ocho de la noche, diciendo que estaba cansado y que se iba a dormir al muladar como de costumbre.

El muchacho debió ir en efecto; acostóse, cubriendo su cuerpo con abono para resistir el frío y dejando la cabeza fuera cubierta con su gorrija de seda.

Estando en esta situación, debieron darle muerte.

Parece que este joven había tenido hace dos meses una reyerta con un guardia militar, y un centinela le disparó un tiro sin herirle. Dicese que el muchacho ha tenido allí otras cuestiones, y a pesar de ser mandadero de algunos soldados, éstos no le apreciaban mucho por ser pendenciero y de mal carácter.

Por las diligencias practicadas hasta ahora, parece que hay ya sospechas de quienes pueden estar comprometidos en el asunto, y pronto se dictará auto de prisión.

Asegurábase, ignoramos con qué fundamento, que se encargará pronto de continuar las diligencias otra autoridad.

Parece que esta madrugada, a la una y media, conferenció el gobernador civil, Sr. Aguilera, con el capitán general del distrito. Creemos que en ella habrán tratado de este crimen.

Durante todo el día y la noche de ayer el gobernador civil Sr. Aguilera se conagró a disponer la práctica de algunas diligencias para descubrir el autor ó autores del crimen cometido a espaldas del cuartel de los Docks, en la persona de uno de los jóvenes que a dicho cuartel acudían a recoger las sobras del rancho.

Hoy por la mañana ha sido detenido y llevado al Gobierno civil uno de los jóvenes que en compañía del muerto acudían al cuartel de los Docks a recoger el rancho sobrante.

Después de interrogado por el Sr. Aguilera, ha sido puesto a disposición del juez que entiende en la causa por interferir de lo dicho por el detenido que puede ser el autor del crimen.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Italia y la Exposición.

Roma 4.—La prensa romana consagra preferencia al importante debate de la Cámara de los diputados sobre la abstención del embajador de Italia en París a las fiestas del Centenario.

«No es al ministro de Negocios extranjeros a quien me dirijo—dijo el Sr. Ferrarri—sino al presidente del Consejo de ministros. Quiero saber si nuestra diplomacia representa todavía en el extranjero a la Italia de los plebiscitos.

No hay necesidad de ser amigos de Francia para lamentar la licencia concedida en estos momentos al general Menabrea; basta hacer constar que Italia imita servilmente a los Estados de origen feudal.

Lo que es legítimo, sin duda, para estas potencias no lo es para nuestra nación, fundada en el principio del plebiscito.

La prensa democrática aprovecha esta circunstancia para dar muestras de simpatía a la nación francesa.

Mañana habrá un meeting en Roma, a fin de conmemorar la reunión de los Estados generales en Versalles, y al mismo tiempo un hecho en la historia de Garibaldi.

La conducta del gobierno en la cuestión del general Menabrea es objeto de violentas censuras por parte de los elementos avanzados.

Congresos católicos.

Roma 4.—Los periódicos religiosos se congratulan del resultado que están dando los Congresos católicos.

Circula el rumor de que a fines del verano ó a principios de otoño se celebrará en una ciudad italiana un Congreso católico al cual serán invitados representantes de todos los países.

En la Cámara austríaca.

Viena 4.—En la Cámara de diputados de Austria el ministro de Justicia protestó enérgicamente contra lo dicho por un diputado conservador de que los fiscales de imprenta persiguen con más encarnizamiento a la prensa católica que a la liberal. El gobierno procuró eludir un debate sobre la cuestión del poder temporal del Papa.

La fiesta de hoy.

París 5.—Reina grande animación en esta capital. Esta mañana han llegado considerable número de viajeros, particularmente ingleses.

Los dos ferrocarriles que van a Versalles, el de la derecha y el de la izquierda del Sena, hacen un servicio incesante de trenes.

En Versalles reina animación indescriptible. Los edificios públicos y particulares están cubiertos de colgaduras y banderas.

Asuntos judiciales.

París 5.—Ayer se dictó auto de prisión contra el Sr. Hentsch, presidente del Consejo de Administración de la Caja de Descuentos, pero después de un largo interrogatorio, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

La comisión instructora de la causa contra el general Boulanger, a pesar de sus activas pesquisas, no encuentra, según se dice, méritos bastantes para la acusación.

Proseguirá, sin embargo, sus tareas examinando los voluminosos legajos que han sido puestos a su disposición.—Fabra.

Conjunciones.

La Regencia, que está de ordinario bien informada de la actitud del duque de Tetuan, publica hoy esta noticia:

«Es exacto que la minoría conservadora del Senado se propone presentar una enmienda al dictamen sobre reformas militares, cuyo espíritu concuerde con la opinión de algunos importantes senadores de la mayoría.

En la sesión de mañana, y con ocasión del debate sobre las reformas militares, hará uso de la palabra en el Senado el señor duque de Tetuan.»

Leamos en El Globo.

«Hemos visto telegramas particulares de la Habana, recibidos ayer, en los cuales se dan importantes noticias referentes a la gestión del nuevo gobernador general de Cuba.

El Sr. Salamansa ha descubierto y entregado a los tribunales una sociedad secreta de estafadores que realizaban negocios y compras en grande escala.

En los dos meses y días que lleva de mando, ha tenido la recaudación de las aduanas de la isla un aumento de 616.000 duros.»

Muchos duros nos parecen.

El pectoral perdido.

El pectoral que se le ha perdido al señor Obispo de Ciudad-Rodrigo hace días, ha sido encontrado y le tiene en su poder el gobernador de la provincia Sr. Aguilera, para entregárselo al prelado.

Parece que en Manresa, al hacerse hoy la proclamación de diputado (han luchado los señores Cort y Gassó), se ha producido un pequeño tumulto; sin que sepamos más pormenores.

El Sr. Cort ha regresado esta mañana a Madrid.

ATENTADO CONTRA MR. CARNOT

París 5 (4 tarde).—Urgente.—Un individuo ha disparado un pistoletazo sobre Mr. Carnot al salir del Eliseo para Versalles.

El Sr. Carnot ha salido ileso. El agresor dice que se propuso solo llamar la atención.

El Sr. Carnot, luego de llegar a Versalles, inauguró la fiesta del Centenario, pronunciando un notable discurso.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

La gente, en su mayoría, ha dedicado el día de hoy, como festivo, a divertirse; quién eligiendo la Plaza de Toros; quién los circos de caballos; quién los paseos.

Por la mañana, el suceso más importante ha sido el Te Deum en San Isidro, de que habla mos separadamente; pareciendo, además, cosa resultada, que no se celebrará ya la sesión artística del Congreso Católico, ayer suspendida.

Esta noche los obispos—como ayer ya dijimos—concurren al banquete que en su honor dá el Nuncio de Su Santidad; y mañana será el que ha dispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia.

Los prelados españoles se han adherido todos a los acuerdos del Congreso, menos el obispo de Plasencia.

Esta noche no se celebrará Consejo de ministros, por más que lo suponían como acordado algunos periódicos de la mañana.

Estos periódicos relacionaban este Consejo

con el orden y mayor eficacia de los debates pendientes, sobre cuyo punto, por cierto, vemos en sus columnas noticias contradictorias.

Reaprovechando las opiniones de los demás, nos otros creemos que lo mejor y más eficaz para aprovechar el tiempo, sería acordar desde luego, y sin pérdida de tiempo, que haya todos los días una sesión de cinco horas; por ejemplo, de dos a siete de la tarde, consagrándose una de estas horas, la primera, a preguntas.

La eficacia de este acuerdo la comprenderá todo el mundo que recuerde que las cuatro quintas partes de esta legislatura se han perdido en preguntas é incidentes, hasta el extremo de haberse entrado casi todas las tardes en la órden del día después de las cinco.

Las sesiones dobles tienen el inconveniente—debe reconocerse—sean por la mañana—sean por la noche, de que apenas concurren los señores diputados, resultando las tales sesiones una muesa, más que una solemnidad.

Solo como un recurso extremo, para los últimos días de legislatura, y ante la premura de leyes de fecha fija ó de conveniencia general, puede y debe ser admitido dicho recurso, lo cual será de apreciar allí en los primeros días de Junio.

Creemos, además, que en marcha ya la ley de alcoholes, que implica recursos para el Tesoro, debe seguir hasta su terminación; pero aprovechando bien el tiempo, y proponiendo y haciendo prevalecer desde mañana mismo las cinco horas de sesión, con una sola para preguntas.

Terminada esta ley—en cuyo estudio no creemos se invierta arriba de dos ó tres sesiones,—puede y debe empezar el sufragio universal, porque si bien el Sr. Villaverde querrá entonces sostener su proposición arancelaria, esta labor, sin atmósfera en la Cámara, puede tramitarse en una sola sesión.

La formalidad y eficacia de los debates, no creemos, de todos modos, que aconsejen el suspender la ley de alcoholes para principiar el sufragio universal, y luego de comenzado, interrumpirlo, para que sigan de nuevo los alcoholes.

Habría algo de pueril en esta faena; porque el manosear todos los asuntos, y no rematar ninguno, en vez de confianza produce hastío; y no es de presumir que aproveche tal procedimiento ni a la Cámara, ni a los partidos, ni al gobierno.

¿Se quiere, en suma, aprovechar el tiempo? ¿Se quiere que la discusión del sufragio, una vez principiada, continúe con toda la solemnidad, y todo el interés que su importancia reclama? Pues el mejor camino—en nuestro sentir—es el que dejamos propuesto en las precedentes líneas.

En el Senado, hemos visto en los periódicos, que se trata mañana de presentar una proposición ó una enmienda relacionada con las reformas militares, en que votaran juntas los conservadores y el duque de Tetuan.

De los sucesos internacionales, el más importante hoy es la celebración del Centenario de la Revolución francesa, mediante un certamen industrial y artístico.

De esta fiesta hablamos en primera plana, y aquí hemos de añadir que un telegrama de Fabra nos comunica que al salir esta tarde el ilustre Presidente de la República, M. Carnot, para Versalles, a presidir la fiesta del Centenario, ha sido objeto de un atentado criminal, del cual, por fortuna, ha salido ileso, y por ello le felicitamos; deplorando que haya franceses tan insensatos y criminales que en el día primero de la Exposición inauguren este certamen con actos de barbarie, que de fijo condenarán enérgicamente todas las personas honradas.

Bolsa.

A las cuatro y media.—Los cambios que figuran como corrientes en el Bolsa esta tarde son los mismos de ayer al terminar las operaciones oficiales: esto es.

4 por 100 interior contado, 77 1/2; fin de mes, 77 3/4.

Se han hecho bastantes operaciones.

El Banco general de Madrid

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena, donde se celebrará a las diez misa mayor, y por la tarde vísperas, preces y reserva.

En San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo, predicando en la misa mayor a las diez, el señor Montalban, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios, el señor Yagüe.

En Don Juan de Alarcón, id., id., la de la Beata María de Jesús, predicando el señor Pergondo.

En Monserrat, id., id., de Nuestra Señora de los Desamparados, siendo oradores respectivamente los señores Cardosa y Garamendi.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Español.—T. 3.º impar.—A las 8 3/4.—Vida y milagros de San Isidro Labrador.

Comedia.—Compañía francesa.—T. 3.º.—A las 9.—La fille de Madame Angot.

Apolo.—A las 8 3/4.—Plato del día.—A las 9 3/4.—Certamen nacional.—A las 10 3/4.—Las dos madejas.—A las 11 1/2.—Plato del día.

Lara.—3.º serie.—T. 1.º impar.—A las 8 3/4.—Los incasables.—A las 9 3/4.—Los fuagones.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—A cartas vistas.

Esclava.—Beneficio de D. Rosendo Delmat.—A las 8 3/4.—La botica (estreno)—A las 9 3/4.—El país de los insectos.—A las 10 1/2.—El loco de la guardilla.—A las 11 1/2.—Julio Ruiz y Un gallo de Madrid.

Martín.—Beneficio de las señoras del coro.—A las 8 3/4.—Los tomadores.—A las 9 3/4.—Los carboneros.—A las 10 3/4.—El juicio de Fuenterreal.—A las 11 1/2.—Chateau Margaux.

Circo de Pteco.—A las 9.—Grande y variada función extraordinaria a beneficio de los pobres de la parroquia de San Andrés, patrocinada por la junta domiciliaria de la misma. En este espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos por todos los artistas de la compañía, harán su presentación los Royal American Medgeoth.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 8 3/4.—Gran función por los principales artistas de la compañía, en las que tomarán también parte los célebres Calibríes, sucesos de la temporada.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

# IMPORTANTISIMO

## FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia. 6 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

**EL REY DEL TOCADOR**

# LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

**PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER**

# LA BOLA DE AGUA CURA LOS IMPOSIBLES

**NANCLARES DE LA OCA**  
(ALAVA)

**GAVIRIA E ITURRIGORRI**  
(GUIPÚZCOA)

**Tres aguas distintas en mineralización y una sola síntesis ó efectiva curación**

El enfermo que quiera cicatrizar las heridas del furioso *higado*, volcánico *estómago*, ciego *intestino* inquieto *riñón*, y borrascoso *genital*, que haga uso de la BOLA DE AGUA.

El que anhele verse libre del microbio *herpético*, del parásito *escrófula*, del convulso *nervismo* y de la miseria fisiológica *anemia*, *clorosis*, *opilación*, etc., que se entregue a la BOLA DE AGUA, consultando el anuncio ó pidiendo prospectos al propietario

P. FERNANDEZ IZQUIERDO, SACRAMENTO, 2, BOTICA

**PRIMERA.**—Mil litros por minuto brotan del macizo crístico marmóreo de Bolém, en Nanclares de la Oca, en escu tural gruta, y es agua alcalina bicarbonatada cálcico sodico-nitrogenada, que cura prodigiosamente las afecciones del *higado*, *estómago*, *intestinos*, *riñones* y *vias urinarias*. Pedid prospectos en las boticas, Sacramento, 2, Madrid. Exitos sorprendentes.

**SEGUNDA.**—Aguas sulfurosas, sulfúrico-cálcico-ferruginoso-nitrogenadas de Gaviaria. Un siglo de curaciones maravillosas del *herpetismo* y *escrofulismo*. Afecciones de la piel, vicios humorales de la sangre, afecciones de la garganta, etc.—Pedid prospectos en la botica del propietario, Sacramento, 2, Gaviaria baños 15 Junio á 25 Setiembre.

**TERCERA.**—Aguas bicarbonatadas, cálcicas, ferruginoso-manganíferas nitrogenadas, de Iturrigorri, Gaviaria. Tónicas reconstituyentes, curan la *anemia*, *opilación*, afecciones gástricas y gastro-intestinales y de las vías urinarias y afecciones nerviosas, y todos los desórdenes de la matriz, *clorosis*, etc. Pedid prospectos en la botica, Sacramento, 2, Gaviaria baños, 15 Junio á 25 Setiembre.

Con estas tres venenos minero medicinales, propiedad del farmacéutico en Madrid P. Fernandez Izquierdo, Plaza de la Villa, núm. 4, se curan todas las enfermedades crónicas y rebeldes, y se venden únicamente la cantidad fijada para un mes de tratamiento; la de Nanclares, cinco garrafones de 6 ochos litros, ó sean ochenta litros, por 25 pesetas en el manantial, y lo que marca la siguiente tarifa en las estaciones, ó en su lugar una caja de 21 botellas.

Las de GAVIRIA, sean sulfurosas ó ferruginosas, en cajas de 33 botellas, que cuestan también 25 pesetas en manantial y lo que marca la tarifa adjunta. Gaviaria, abierto 15 Junio á 25 Setiembre.

Pidanse prospectos simplos en Madrid, casa del propietario; en todas las estaciones de España y directamente de los manantiales las recibe el enfermo, haciendo el encargo y el pago al propietario por libranzas, letras, etc. Para mayor exactitud, puede hacerse la entrega de fondos y el encargo en Alicante al farmacéutico D. José

Soler; Avila, botica de D. Juan de la Puente; Badojos, botica de D. Ricardo Camacho; Barceoz, Marqués, Hospital, 109; Cáceres, botica de D. Adrian Carrasco; Cartagena, droguería de Riso, Cármen, 45; Cádiz, Matute hermanos, plaza de San Juan de Dios, número 2; Ciudad Real, botica de D. Salvador Acosta; Granada, botica de Rubio Perez; Leon, botica de G. Marino ó hijo; Haro, botica de Baltanas; Málaga, botica de Cerna; Murcia, droguería de Ferrer hermanos; Palencia, botica de Fuentes; Salamanca, botica de hijos de Villar y Pinto; Santander, droguería de Perez del Molino y compañía; San Sebastián, botica de Toranzo; Sevilla, droguería de Páizuelos hermanos; Valencia, botica de Costas, Sombriera, 5; Valladolid, botica de Retuerto; Bilbao, botica de Orive; Zaragoza, botica de Rios hermanos; Vitoria, botica de Argote, y facilitan prospectos.

Ahora, hájase bien en los pedidos de las estaciones, ya sea para el agua de Nanclares ó para las de Gaviaria, que es igual para las tres aguas.

Para facilitar más la adquisición en números redondos, queda lo mismo el agua de Gaviaria que de Nanclares en todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, 26 pesetas; en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, 27 pesetas; en las de Palencia, Santander, Leon y Valladolid, 28 pesetas; en las de Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, 29 pesetas; en las de Orense, Ciudad-Real, Guadalupe, Albacete, Toledo, Oviado, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, 30 pesetas; en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén, Córdoba, 31 pesetas; en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería 32 pesetas.

Se entiende en todas las estaciones que tienen relación directa en la red de ferro-carriles.

El balneario de Gaviaria está abierto oficialmente desde el 15 de Junio al 25 de Setiembre. Se toma billete á la estación de Beasain y de allí una hora de coche á Gaviaria.

**DEPÓSITO CONSERVACION DE ALFOMBRAS**

Paseo del Cisne, 11.—Los avisos Almacén de Alfombras

**PRÍNCIPE, 14.—TELÉFONO 1.200**

**Mesas de comedor**

de nogal desde 8 duros y te de c. se de muebles de tapicería y ebanistería á precios baratísimos; sillón de rejilla y cuero para despacho. Hortaliza, 40

**DINERO**

sobre su dor, administración de fincas, pasivos con poder ó retención, compra de créditos y garantías que convengan. Calderon de la Barca, 4, pl. de 12 Ag y 6 á 8.

Vinos Valdepeñas. Hodega Cosecheros. Almirante, 2.

SALUD PARA TODOS

**La SANGRE es la VIDA**

## El ROB LECHAUX

Con los ramos Concentrados y Tintados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA preparado por MARIU LECHAUX farmacéutico de BOBÉAUX

Este producto, obtenido por procedimientos especiales, activa la nutrición y la armonización de los líquidos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades agudas y crónicas, especialmente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Derramas del Cerebro, las Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. Es el único remedio que cura radicalmente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Derramas del Cerebro, las Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: En casa de MARIU LECHAUX, 104, F. S. CATHARINE, BORDENAX (Girona).  
Madrid: Melchor García y Compañía; Moreno Miguel; Borja y Madrid; Carlos Uzcurren.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomay y Urrutia; Satorrada Ferrer y Ca; Dragutinos S. A.; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Wida de Somonte; Arriaga, Arguñanes.—Cádiz: Garvini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendive.—Granada: Rubio Perez; Santos Perez y Ca.—Málaga: Ulreca; Aguilera; Canales.—San Sebastián: Viala de Turner.—Santander: Isasi; Bernardo Soro.—Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro, U. Bido.—Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues.—Valladolid: Cuñeros; Gallo y Caño.—Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

**HIGIENE**

Cuidado de la Boca

NOS EMPLEAMOS MÁS QUE

**EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTÍFRICOS**

DE LOS

**RR.PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA DE SOULAC (Girona)

Se encuentran en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfeccionista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**CAFÉS**

tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADA CON

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**Filtre**, á 150 pesetas el paquete de 460 gramos.

**Molde superior**, botes de 100 y de 200 gramos.

**Pesetas** 0 50 los 100 gramos, bote dorado y negro.

1	200	"	"	esul	"
0 62	100	"	"	"	"
1 25	200	"	"	"	oro.

**Moka y caracillo**, bote de 100 y de 200 gramos.

**Pesetas** 0 75 los 100 gramos, bote esmeralda y negro.

1 50	200	"	"	"	"
------	-----	---	---	---	---

**Moka superior**, botes de 100 y de 200 gramos.

**Pesetas** 1 los 100 gramos, bote en colores finos.

2	200	"	"	"	"
---	-----	---	---	---	---

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: **Montera, 8.**

**OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.**

**La Molinería Española**

Única revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas y confitería, etc. etc.

Precio de la suscripción: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y suscripciones, diríjanse á la dirección central: Puerta del Angel, 5, Barcelona.

**HIGINIO LOPEZ ANTON**

Agente de negocios.

Especialista en asuntos mercantiles.

Plécticos al 5 por 100 anual sobre fincas rústicas y urbanas de Madrid y provincias.

Jaimecetezo, 23, Madrid

**POMADA ROSADA** para devolver á los Caballos blancos su color primitivo.

**FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris**

MADRID: Borrrell hermanos Puerta del Sol.

**Tinta Japonesa**

COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes después de haberse usado.

**TINTA moderna**

Negra al escribir permaneciendo siempre líquida

MEDALLA DE PLATA á la Exposición 1874

DEPOSITOS en todas las almacenes de Papelería del mundo entero

**N. ANTOINE & Co**

PARIS

Mayo 5) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 11)

# AMOR Y AMORÍO

NOVELA ORIGINAL

DE D. ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ

se le había adelantado y leía con voz campanuda al absorto joven, que sentado en el lecho escuchaba, el artículo en cuestión.

La impresión de Manuel era más de asombro que de satisfacción. Nunca hubiera creído que hecho para él tan sencillo y perfectamente natural, diese lugar á encomios de tal naturaleza. Enarcaba las cejas, alargaba los labios y encogía los hombros, mirando con aire interrogativo á doña Mónica y Ramón, no acertándose á explicar el ruido que se hacía alrededor de su nombre, lanzándole de improviso al viento de la publicidad.

Pronto vino á unirse á los circunstantes Mariano Arenal, que, soñoliento y más que á prisa, se levantó al oír las voces agudas con que doña Mónica felicitaba al joven, y las serias y acompasadas de Ramón, semejantes á la nota grave y profunda que, de tarde en tarde, une al anunciar una fiesta la campana gorda de una catedral, al repique apresurado y estruendoso de sus hermanas de menor tamaño.

Más tarde, cuando hubo terminado el clamoreo de las felicitaciones, comenzaron las sorpresas con el continuo visiteo de gentes que jamás había visto aparecer por allí la buena de doña Mónica. Eran redactores de periódicos que venían á informarse de la salud del herido, á quien hallaban perfectamente, aunque con la cabeza vendada.

Ni asomo de peligro había en su estado, como lo probaba la buena cuenta que daba del almuerzo, en que con primoroso esmero había puesto la patrona la quinta esencia de sus conocimientos de guisandera vizcaína.

Más tarde, un lacayo cuajado de blasones preguntó por la salud del señorito, de parte de la excelentísima señora duquesa de Rialvas.

Después llegó un señor «que oía á muy rico», según dijo doña Mónica á Severiana, y que hizo anunciarse como conde de Villagormáz.

Era, con efecto, el ilustre prócer, que acudía personalmente, y también por deseo expreso de su sobrina, según manifestó, á enterarse de si el accidente de la víspera había tenido consecuencias desagradables para el joven.

Gozoso de saber su buen estado, se apresuró á invitar á Manuel para un baile que la Duquesa de Rialvas celebraba en su casa al día siguiente, en pleno verano, por excentricidad extraña, y del cual se venían ocupando hacía días las columnas de la prensa.

Abrío mucho los ojos Rivaluenga al oír la invitación hecha á Manuel, y su obsequiosa atención al ilustre caballero pareció utilizarse hasta un extremo indecible, calculando las innumerables ventajas que para los adelantos de su porvenir podrían resultarle, si su notable personalidad llegaba á figurar entre los convidados á la anunciada fiesta.

Mariano Arenal oía con expresión gozosa el aluvión de encomiásticas frases que el Conde prodigaba á Manuel, y hacía materia de estudio la conversación llena de encanto del magnate, reposada y digna, y sazónada á veces por sueltos y felicitosimos toques de agudo ingenio. El Conde de Villagormáz, dotado de claro talento y con afición, poco común en su clase, al estudio, había sabido conquistar-

se un nombre respetable en los puestos que le habían designado los gobiernos, principalmente representando á España en alguna corte europea. Había llegado, merced á la elevación de su nacimiento, con facilidad suma, á puestos que á otros cuesta alcanzar largos años de tenaz lucha, unida á muy felices disposiciones. Era, en una palabra, una medianía rayana casi en la superioridad que eleva sobre el común de las gentes, y á la que prestara su valioso concurso la suerte, haciéndole nacer allí donde con corto esfuerzo, las posiciones se encuentran hechas. Lo demás lo hacía su mucho trato con gentes de verdadero talento, la variedad de cosas vistas en el ancho teatro del mundo, y su exquisito tacto para el trato de las personas; por donde venía el singular atractivo de su conversación.

Satisfecho parecía del abierto y franco carácter de Manuel, que hábilmente indagado por el Conde, dió claras noticias de su persona y familia con notable despejo y sencilla naturalidad; así es, que andaban uno y otro prendados de haberse conocido y de aquel rato de gustosa plática.

Cuando el Conde se despidió, después de recabar del de Rodiles la formal promesa de asistir al baile de la Duquesa de Rialvas, á todos dejó encantados, si no es á Rivaluenga, que quedó muy sentido de que el noble prócer no le hubiera hecho idéntica invitación á nombre de su sobrina. Harto se comprende que el despecho sufrido por tal contratiempo, no se transparentó siquiera por una palabra, por donde pudiera traslucirse, sino que quedó allá, dentro del pecho, en forma de una opresión, que sin llegarle á la garganta, le ahogaba el aliento, como si en su interior gravitara una mole de no pequeño peso.

La llegada de Lorenzo del Camino, cortó el

inoportuno discurso que el presunto gobernador endilgaba al joven, para venir á parar al punto de lo necesario que le era proveer del indispensable frac para asistir al proyectado festejo.

Abrazáronse los dos amigos, y gozoso el diputado de poder acompañar al aragonés en la noche siguiente, por ser también de los invitados por la Duquesa, salieron juntos para encargar, con la premura que el caso requería, el adminículo necesario para asistir en forma á la reunión de que tanto se hablaba, y á la que ni remotamente pensaba el día antes verse obligado á concurrir el provinciano.

Al ver Rivaluenga la tranquilidad con que Fajardo dejaba hablar á Lorenzo, respecto á la conveniencia de no perder el tiempo, quedándose pensando para sí, que la fortuna se cuela de rondón en casa de muchos que no lo merecen.

Por azar de la suerte, Madrid, que deja pasar inadvertidos mil lances, había puesta su atención en el de Fajardo, tributándole con las cien trompetas de la Fama, una ovación que complacía á Mariano Arenal, tanto como fastiaba á Ricardo Rivaluenga.

VII.

En el baile.

Aun los acostumbrados á las fiestas de la Duquesa de Rialvas, hubieron de confesar que la que á la sazón se celebraba, excedía en suntuosidad y magnificencia á cuantas habían dado á la egregia dama su envidiada reputación.

Aquel palacio, verdadero museo por las obras de arte que lo avaloraban, exornado